



La Comisión Ejecutiva Municipal de León ha mantenido hoy, 4 de marzo de 2013, una reunión extraordinaria de la que se extraen las siguientes conclusiones:

Consideramos que seguramente los compañeros de Ponferrada tengan muchos argumentos para dar este paso, legítimo y legal y no lo hemos cuestionado. Nos cuestionamos el acompañamiento que entendemos no responde a nuestros valores éticos y perjudica al PSOE en su conjunto, y eso si es lo nuestro, le guste o no le guste a quienes tienen más sentido de propiedad de las siglas que de pertenencia a las mismas. Nuestras decisiones son legítimas así como nuestras conclusiones porque han sido debatidas y adoptadas en un órgano estatutario, democrático y plural.

Tenemos constancia que nuestra posición sobre la moción de censura es conocida en todos los ámbitos internos del PSOE, igualmente tenemos constancia que no ha sido debatida y aprobada en ningún organismo del mismo previamente a su presentación, lo que ha impedido el ejercicio de nuestros derechos estatutarios. Esto genera una total inseguridad jurídica y rompe con una larga tradición democrática socialista que genera desconfianza en nuestra organización.

Nos cuesta mucho explicar que nuestros Diputados y Diputadas firmen la petición de dimisión de Toni Cantó en que se cuestionaba públicamente la veracidad de los datos de violencia de género y el mismo día tengan que tragarse esta moción de censura, es decir, condenando las palabras y no los hechos.

No comprendemos que con la moción de censura se indulte políticamente a un condenado por acoso sexual que ha hecho sufrir “sangre, sudor y lágrimas” a una mujer y a muchos compañeros y compañeras que la han defendido, prescindiendo de los mínimos valores éticos que han hecho del PSOE la organización política con más historia de España.



## Agrupación Municipal de León

Reivindicamos como nuestros los avances en los derechos de las mujeres conseguidos bajo la Presidencia de Zapatero y no aceptamos ni un paso atrás. En violencia de género “tolerancia cero es cero”.

Hemos tenido la oportunidad de constatar la opinión de muchos ciudadanos y de militantes socialistas de la provincia de León comprobando que el entusiasmo por esta moción de censura se circscribe exclusivamente a sus promotores imprescindibles.

Finalmente, hoy tenemos más claro que hace cuatro días que la moción sólo beneficia a quienes quieren quitarse del medio a Carlos López Riesco, el PP, como demuestra el apoyo testimonial que ha recibido por su organización. Seguramente con el tiempo veremos que las personas que han decidido la presentación de esta moción de censura desde el PSOE se darán cuenta del gran favor que le han hecho en este momento anticipándole dos años una decisión traumática que ya tenían tomada.

En León a 4 de marzo de 2013